



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

**Expediente n.º:** 128/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 08/04/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa Contrato	25/04/2024	
Providencia de Alcaldía	25/04/2024	
Informe de Secretaría	25/04/2024	
Informe de Intervención	25/04/2024	
Informe no división en lotes	25/04/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	<i>Servicios</i>
Objeto del contrato:	<i>ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE NAVAS DEL MADROÑO, CÁCERES, FIESTAS DE AGOSTO DE 2024.</i>
Procedimiento de contratación:	<i>Abierto simplificado</i>
Tipo de Tramitación:	<i>Ordinaria</i>
Valor estimado del contrato:	<i>55.000 €</i>
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	<i>55.000 €</i>
IVA %:	<i>21% - 11.550 €</i>
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	<i>66.550,00 €</i>
Duración del contrato	<i>Celebración festejos taurinos 2024</i>

Examinada la documentación que la acompaña de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando que esta atribución fue delegada por esta Alcaldía en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de 29 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la urgencia en la Resolución del asunto y en aplicación de lo previsto en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:





## Ayuntamiento de Navas del Madroño

---

### RESUELVO

**PRIMERO.** Avocar para esta Alcaldía la Resolución del presente expediente.

**SEGUNDO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la *ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE NAVAS DEL MADROÑO, CÁCERES, FIESTAS DE AGOSTO DE 2024*, convocando su licitación.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 66.550,00 euros.

**QUINTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan, así como a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

**SEXTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SÉPTIMO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

En Navas del Madroño, a 25 de abril de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

